

Ciudad Gral. Liber Seregni, 2 de julio de 2021.

Resolución N° 96/2021.

Acta N° 17/2021.

Municipio Nicolich

VISTO:

La comunicación recibida del Grupo de Estudio de la Participación y la Descentralización (GEPADE – Universidad de la República) invitando a nuestro municipio a participar en la propuesta de investigación – acción - participación.

CONSIDERANDO:


1. Que el mismo consistirá en generar un proceso participativo, en principio virtual (de acuerdo a la evolución de la Pandemia) compuesto de tres talleres donde se capacitará al personal de los municipios para el manejo de la Plataforma Virtual de Participación DECIDIM (software libre).
2. Que simultáneamente con esto se generarán instancias de reflexión grupal sobre el proceso de participación y el uso de las herramientas digitales.
3. Que los objetivos principales del trabajo son dos: uno instrumental, la puesta en funcionamiento para el municipio de la plataforma de participación digital (DECIDIM) y otro académico la reflexión sobre los procesos de participación cuando se usan herramientas digitales en contexto de Pandemia
4. Que este Concejo Municipal entiende a la descentralización y la participación ciudadana como herramientas para profundizar la democracia. y tiene como uno de sus objetivos principales seguir convocando a las instituciones que actúan en la localidad y a toda la población, a continuar pensando de forma conjunta el desarrollo de la localidad. Un modo de gestión participativa que genere acuerdos y propuestas que permitan continuar teniendo mucha iniciativa desde lo local y que posibilite alcanzar acuerdos y potenciar a cada uno de sus integrantes.
5. Que entendemos a la propuesta presentada por GEPADE como una herramienta para avanzar en este objetivo y enmarcada en la Planificación Estratégica 2040 que definió el Municipio oportunamente.



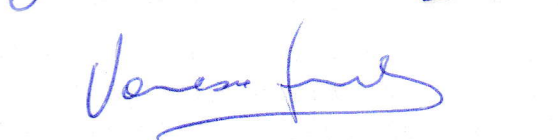
ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.


EL MUNICIPIO NICOLICH.

RESUELVE:

1. Avalar la postulación del proyecto Participación ciudadana digital en los municipios uruguayos elaborado por el Grupo de Estudios de la Participación y la Descentralización (GEPADE – Universidad de la República) al Fondo María Viñas de la ANII. El mismo se enmarca en la Planificación Estratégica 2040 que definió el Municipio oportunamente. Compartimos además con el proyecto las finalidades de promoción del gobierno abierto como modalidad de gestión pública.
2. Comuníquese la presente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a GEPADE.


Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Patricia Benero.



JANESA SUAREZ